

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 425

PERIODO LEGISLATIVO 1988

EXTRACTO: BLOQUE U.C.R. - PROYECTO DE RESOLUCION

REQUIRIENDO AL P.E.T. PROCEBA A LA RESOCUPACION

DEL DENOMINADO "VALLE ANDORRA"

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

TERRITORIO N.º 1	
MESA DE ENTRADA	
14 OCT 1988	
SEC. 4	Nº 425 HORA 18:40

FUNDAMENTOS.

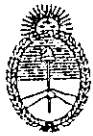
Hacer referencia y abundar en la situación que se vive en el Valle de Andorra, sería reiterar lo ya conocido por todos.

Este pedido, reiterado, inclusive vía judicial, ya que integrantes de este bloque así lo hemos hecho a principios de este año, marca la actitud del Gobierno del Territorio, manteniendo un Status Quo que estamos empeñados en modificar.

La situación del Valle de Andorra es muy diferente al problema habitacional que padece nuestra isla, es un sector social diferente, no conocemos la totalidad de los ocupantes ilegales de esas tierras, pero algunos de los que si sabemos que son ocupantes, son poderosos propietarios de la ciudad de Ushuaia, y esto nos abliga a tomar una actitud reiterativa, por que estamos seguros que nos asiste la razón, y lo decimos con seguridad, por que las leyes que regulan la propiedad así lo disponen.

Hugo Enrique RUSSO
Legislador

Roberto Mario CABEZAS SERRA
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE RESOLUCION

Art.1º) Requerir al P.E.T. proceda a la desocupación del denominado "VALLE DE ANDORRA" haciendo uso de los derechos que le asisten como propietario del mismo.

Art.2º) De no ser así, informe las razones por las cuales se permite la permanencia de los intrusos en las tierras de referencia en el art. 1º.

Art. 3º) De forma.

Hugo Enrique RUSSO
Legislador

Roberto Mario CABEZAS SERRA
Legislador